



Genworth Seguros México, S.A. DE C.V.

Ave. Paseo de los Insurgentes 1701

Col. Granada C.P. 37306

León, Guanajuato, México

www.genworthseguros.com

INFORME DE NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

APARTADO UNO

“Notas de Revelación a los Estados Financieros”

Por el Ejercicio 2008

INTRODUCCION

En cumplimiento a la circular S-18.2.2 emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y a fin de coadyuvar a la transparencia del sector asegurador permitiendo una mejor comprensión por parte del público usuario y de los diversos participantes del mercado acerca de la operación, situación técnico – financiera y riesgos inherentes a las actividades de Genworth Seguros México, S.A. de C.V. (la Institución), así como para participar en el desarrollo equilibrado del sistema asegurador una competencia sana entre las instituciones que lo integramos, y de otorgar mayor información y certeza respecto de la contratación de los productos de seguros y en protección de los intereses de los contratantes, asegurados y beneficiario, esta Institución tiene a bien emitir el siguiente informe.

NOTA DE REVELACIÓN 4 INVERSIONES

De Los Productos Derivados

De las operaciones realizadas por esta Institución con productos derivados reguladas en la circular S-11.4 vigente, **NO** se realizó ninguna operación de este tipo durante el ejercicio 2008.

Cuentas de Disponibilidad

Al 31 de Diciembre de 2008 nuestras cuentas de Disponibilidad cerraron con los siguientes saldos:

Bancos

Cuentas de Cheques M.N.	\$ 55'466,035
Cuentas de Cheques Dlls.	12'714,873

La compañía no tiene restricciones en cuanto a la disponibilidad o fin para los cuales son destinadas las inversiones.

Resultados del Triángulo de Desarrollo de Siniestros

Los resultados del Triángulo de Desarrollo de Siniestros (provisiones y pagos por siniestros por año de ocurrencia), así como su comparación con la prima devengada, por operación y ramo para el ejercicio de 2008, así como los cuatro anteriores se muestra en el **ANEXO XIII**.

El criterio de registro contable empleado es como sigue: en el momento en que la institución tiene conocimiento de la obligación por los siniestros ocurridos se realiza el registro contable conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades, registrando una Estimación Inicial, por la cual se afecta a resultados con abono a la Reserva de Siniestros por Obligaciones Pendientes de Cumplir; posteriormente se realizan los pagos de los siniestros cargando a dicha reserva y abonando a bancos, sí existe algún remanente en la Reserva Inicial contra los pagos realizados se realiza un ajuste a la misma según corresponda afectando a Resultados.

NOTA DE REVELACION 7 VALUACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL.

Características de las metodologías de valuación de Activos, Pasivos y Capital.

Los estados financieros de la Institución están preparados, con fundamento en la legislación de seguros, y de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión, compuestas por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, las que, en algunos aspectos, difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C., (CINIF) principalmente en la clasificación y presentación de algunos rubros dentro de los estados financieros, por requerir la aplicación de avalúos por lo menos cada dos años para revaluar los inmuebles y hasta 2007 por no reconocer de manera integral los efectos de los impuestos diferidos en la información financiera.

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos durante del ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los inmuebles, maquinaria y equipo; las estimaciones de valuación de cuentas por cobrar; la valuación de instrumentos financieros y los activos y pasivos relativos a obligaciones laborales y reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Inmueble, mobiliario y equipo

Inmueble

Los inmuebles se registran al costo de adquisición y se deben practicar avalúos cuando menos cada dos años, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas, conforme a la circular S-15.1. Hasta el 31 de diciembre de 2007, en los periodos que no se tenía avalúo, los inmuebles se actualizaban utilizando los factores de ajuste derivados de la variación porcentual del INPC desde la fecha de adquisición o del último avalúo hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación de los inmuebles se calcula en línea recta, con base en su vida útil probable que se señale en los avalúos.

La diferencia entre el costo de adquisición y el monto determinado por el avalúo se presenta en el rubro de Inversiones-inmobiliarias, en el renglón valuación neta, del balance general.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este rubro se integra como se muestran a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Terrenos	\$ 420,000	420,000
Construcciones	6,528,234	6,528,234
Instalaciones especiales	<u>1,309,820</u>	<u>1,309,820</u>
	8,258,054	8,258,054
Valuación neta	24,678,135	24,678,135
Depreciación acumulada	<u>(11,522,844)</u>	<u>(11,222,731)</u>
Inmueble, neto	\$ 21,413,345 =====	21,713,458 =====

Al cierre del ejercicio 2007, la Institución practicó un avalúo sobre su inmueble, teniendo como resultado un decremento real en el valor del mismo por \$1,381,964 (comparación entre el valor de los avalúos y el valor actualizado con factores derivados del INPC); este importe fue registrado en el capital como ajuste al "Resultado por tenencia de activos no monetarios" (RETANM).

Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizó mediante factores derivados del INPC. El cálculo de la depreciación se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil, estimada por la administración de la Institución, de acuerdo con las tasas anuales de depreciación mencionadas en el cuadro siguiente:

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se analiza como se muestra a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 19,854,123	19,671,238	10% y 20%
Equipo de cómputo	32,281,681	27,568,495	25% y 33%
Equipo de transporte	117,255	117,255	25%
Diverso	<u>12,592</u>	<u>12,592</u>	
	35%		
	52,265,651	47,369,580	
Menos depreciación acumulada	<u>45,852,153</u>	<u>44,190,426</u>	
	\$ 6,413,498 =====	3,179,154 =====	

Gastos amortizables:

El rubro de “Gastos amortizables” al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integra principalmente de gastos de instalación relativos a la remodelación de las oficinas, sistema de cómputo y licencias para uso de *software*.

Deudores por prima

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días. De acuerdo con las disposiciones de la Ley y de la Comisión, las primas con antigüedad superior a 45 días, deben de cancelarse contra el resultado del ejercicio.

Deterioro del valor de recuperación de los inmuebles, equipo y otros activos no circulantes.

La Institución evalúa periódicamente los valores actualizados de los inmuebles, equipo y otros activos no circulantes, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Institución registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

Reservas técnicas

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas a pesos constantes del último estado financiero que se presenta, es dictaminada por actuario independiente y registrado en la Comisión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

La aseguradora utilizó los métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones contenidas en las circulares (S-10.1 S-10.3, S-10.6, S-10.7, S-10.8 y S-10.9) y se encuentran registrados ante la CNSF.

Reserva para riesgos en curso-Conforme a las disposiciones de las Circulares S-10.1.2 y S-10.1.7, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año, de accidentes y enfermedades y daños, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar.

El saldo de esta reserva se evalúa trimestralmente, y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar.

Para efectos del cálculo del índice de suficiencia de la reserva de riesgos en curso la información de siniestralidad para el ramo de autos se baso en la experiencia de 2 años y para los demás ramos de daños sobre los últimos 8 años.

Seguros de vida con temporalidad superior a un año – Esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida que para tales efectos establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

Seguros de terremoto y de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos – La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto con el 100% de la prima de riesgo retenida en vigor.

Reserva para riesgos catastróficos- Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la

liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por las Comisión.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-

Esta reserva tiene dos componentes:

- 1) La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.
- 2) Reserva de siniestros pendientes de valuación, cuyo cálculo se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por la Institución y autorizada por la Comisión, la que considera el valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos, y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros.

Los siniestros del reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

Reserva para siniestros ocurridos y no reportados-

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la Comisión.

Dicha metodología señala que el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos no reportados considera dos efectos: el primero corresponde al tiempo que los asegurados tardan en reportar siniestros a la Institución, y el segundo corresponde al tiempo que la Institución tarda en estimar y ajustar el importe de las pérdidas, de acuerdo a sus prácticas de estimación y registro. Para separar estos efectos, el método registrado reconoce dos componentes: reserva para siniestros ocurridos no reportados (SONOR) y reserva para siniestros ya reportados pero aun no finiquitados (SORNOF).

El monto de SORNOF se calcula a partir de la siniestralidad ocurrida bruta, afectada por un factor que considera los ajustes pendientes de registrar hasta el finiquito de los siniestros ya reportados. El monto retenido se calcula con base en la información de siniestros retenidos de cada póliza.

Por otra parte, la reserva de siniestros ocurridos no reportados se determina como la reserva global calculada con las notas técnicas registradas por cada operación, disminuida del monto de SORNOF obtenido.

Reserva para dividendos sobre pólizas-

Se determina con base en un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros individual, grupo y colectivo, accidentes personales y automóviles.

Fondos del seguro de inversión en administración

Corresponde a los excedentes derivados de los rendimientos por inversión de los negocios con derecho a rescate de los planes del seguro de vida inversión.

Beneficios a Empleados

Hasta el 30 de noviembre de 2008 (ver NOTA DE REVELACION 11), se tenían establecidos planes para pensiones de beneficio definido y primas de antigüedad en beneficio del personal, al cual tenían derecho todos los empleados.

El costo neto del periodo y los beneficios acumulados por pensiones y primas de antigüedad se reconocieron con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasa de interés real de acuerdo con lo establecido con el Boletín D-3 "Obligaciones laborales", de las NIF conforme a lo dispuesto por la Comisión.

La Institución tenía hasta el 30 de noviembre de 2008, una responsabilidad por indemnizaciones a sus empleados que fueran separados, esta obligación se reconocía al igual que las anteriores, en los resultados de cada ejercicio con base en cálculos actuariales independientes, conforme lo señala el boletín D-3 de las NIF.

Provisiones

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente por gastos de operación y costos de adquisición.

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integra principalmente de:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Acreeedores por:		
Intermediación	\$ 2,621,195	1,901,951
Pólizas canceladas	4,811,446	5,281,983
Fondos en administración de pérdidas	1,000,000	-
Provisión por:		
Participación de utilidades por reaseguro tomado	20,478,760	-
Gastos operativos y honorarios	8,980,343	4,003,134
Comisiones a agentes	5,176,121	4,584,350
Convenciones	4,353,119	8,207,455
Litigios	2,150,973	5,179,657
Otros	1,032,735	-
Bonos a empleados	-	3,738,734
Genworth Life Insurance Co.	-	<u>5,074,197</u>
	\$ 50,604,692	37,971,461
	=====	=====

Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR))

El ISR causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Como se menciona en la nota de Cambios Contables inciso (b) a partir del 2008, el ISR diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Exceso (insuficiencia) en la actualización del capital contable

La insuficiencia en la actualización se generó por el efecto de la posición monetaria acumulada a la fecha de la primera aplicación de reconocimiento de los efectos inflacionarios. Hasta el 31 de diciembre de 2007, representaba el reconocimiento integral de la inflación en la información financiera afectada por dos actualizaciones, la de las partidas no monetarias y las del capital contable. Si la actualización de dichas partidas no monetarias era mayor a la del capital contable, se tenía un exceso, en caso contrario, se tenía una insuficiencia. Este rubro formaba parte del capital contable actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007.

En el ejercicio 2008 el importe de dicho rubro fue reclasificado a los resultados acumulados, con excepción del importe correspondiente al resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM) originado por los avalúos practicados al inmueble de la Institución de acuerdo a las disposiciones de la Comisión, dicho RETANM será reciclado al estado de resultados en el momento de la realización del inmueble.

Capital Social y de los resultados acumulados

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones de capital social y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que median la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambio a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la Inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

CONCEPTO	Importe Histórico	Efecto de Impuestos Diferidos	Traspaso Insuficiencia en Act. Capital Contable	Efecto en Reexpresión	Al 31 de Diciembre 2008
Capital Social	134,725,513			193,175,435	327,900,948
Prima en Acciones	0			0	0
Utilidades Retenidas	48,547,921	-9,269,607	-118,494,988	-90,878,289	-170,094,662

Así mismo informamos que la Institución ha capitalizado parte del superávit por valuación de Inmuebles, el monto originado por la capitalización parcial del superávit que se incluyó en el capital pagado es de \$4,917,557

Supuestos de Inflación y Tipo de Cambio

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación, excepto por las primas emitidas, las cuales se registran al tipo de cambio de cierre del mes inmediato anterior. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación en los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco Central. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del año.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Institución tiene la siguiente posición en dólares, los cuales fueron valuados al tipo de cambio publicado por el Banco Central, de \$13.8325 y \$10.9157, respectivamente:

Posición en moneda extranjera

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Activos	10,436,614	9,403,386
Pasivos	<u>9,466,006</u>	<u>6,935,347</u>
Posición activa, neta	970,608 =====	2,468,039 =====

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con las disposiciones de la Comisión a la fecha del balance general, las cuales incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) emitido por el Banco de México (ver nota de Cambios Contables). El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores y los índices utilizados para reconocer la inflación hasta ese año, se muestran en la hoja siguiente.

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2008	133.761	6.53%	14.34%
2007	125.564	3.76%	11.14%
2006	121.015	4.05%	7.38%
2005	116.301	3.33%	3.33%

Supuestos de Siniestralidad y Severidad Empleados, por Operaciones y Ramos.

La Institución utilizó sus propios patrones de siniestralidad y severidad registrados a través de los 5 años anteriores en todas las operaciones y ramos que maneja la Institución, en ningún momento se ocupó información estadística o siniestralidad del mercado o del reasegurador. Finalmente, la información presentada fue obtenida con base en la fecha de cierre de cada uno de los años reportados.

No existen asuntos relevantes pendientes de resolución por parte de esta institución, los cuales pudieran originar un cambio en valuación de los Activos, Pasivos o Capital reportados.

Inversiones

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, conforme a lo establecido en el artículo 57 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS), así como en los límites y reglas que regula la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a través de la circular 11.2, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos para financiar la operación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes, excluyendo títulos a descuento) se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta, según corresponda a la naturaleza del título. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda cotizados se valúan a su valor neto de realización tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes y, en caso de no existir cotización, utilizando modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero, respaldados por información suficiente, confiable y comparable.

Los títulos de capital se registran a costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, se tomará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor. Hasta el 28 de septiembre de 2007, la Comisión requería que estos títulos se reclasificaran a la categoría de “Disponibles para la venta”.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Esta categoría se compone de los siguientes tipos de Inversiones:

En Valores Gubernamentales

<u>Títulos</u>	<u>Plazo</u>
CETES	28, 36, 83 y 147 días
BPAS	28 y 49 días
BPAT	28 días
BONDES	29 días
BOND182	161 días

En Valores de Empresas Privadas

<u>Títulos</u>	<u>Plazo</u>
Papel Bancario	1 y 26 días
Inversiones Dólares	28 días
Papel Privado No bancario	168, 329 y 336 días

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran al costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes, excluyendo títulos a descuento) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para negociar, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit o déficit por valuación”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del periodo de venta.

Los instrumentos de capital pueden ser de carácter temporal o permanente, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la

emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit o déficit por valuación”.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la NIF B-8 “Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones”.

Títulos para conservar a vencimiento-

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez. Los títulos se valúan a su costo más intereses, conforme al método de línea recta, y se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan. El principal riesgo asociado a esta categoría es el Riesgo de Liquidez y son Inversiones que se realizan a corto plazo (28 días).

En esta categoría la institución invierte en Reportos de Títulos Gubernamentales los cuales pueden ser: CETES, BPAS, BONDES y/o BPAT.

La Institución lleva a cabo la valuación de los valores, documentos e instrumentos financieros que formen parte de su cartera y portafolio de inversiones, utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar cartera de valores, denominados “Proveedores de precios”.

Así mismo informamos que en la Institución no existen ni existieron eventos extraordinarios que afecten la valuación de la cartera de Instrumentos financieros.

Transferencias entre categorías.- Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, las cuales requieren la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía. La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

En relación con el punto anteriormente mencionado informamos que no hubo pérdidas o ganancias no realizadas que hayan sido reflejadas en el estado de Resultados de la compañía por motivo de transferencias de títulos entre categorías.

Al 31 de Diciembre de 2008 y 2007, los instrumentos Financieros se analizan como se muestra en el **ANEXO A**.

Cambios contables y Fiscales

Las circulares que se muestran a continuación, emitidas por la Comisión, entraron en vigor para los ejercicios que iniciaron a partir de 1° de enero de 2008, sin establecer la posibilidad de aplicación anticipada:

(a) Efectos de la inflación

La Comisión en la circular S-23.1 publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) con fecha 29 de mayo de 2008, determinó homologar diversos criterios contables con las demás entidades que conforman el sistema financiero, por tal motivo adopta, con algunas excepciones, las modificaciones realizadas por el CINIF a la NIFB-10 “Efectos de la inflación”, las modificaciones principales a la NIF B-10 anterior se muestran a continuación:

- (i) Reconocimiento de los efectos de la inflación – Establece que una entidad opera a) en un entorno inflacionario, cuando la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales inmediatos anteriores es igual o mayor que el 26%, y b) no inflacionario, cuando la inflación es menor que el 26% en el período citado.

Para el caso a), se requiere el reconocimiento integral de los efectos de la inflación (en forma similar al Boletín B-10 que se deroga). Para el caso b), no se reconocen los efectos de la inflación; sin embargo, a la fecha en que entra en vigor esta NIF, y cuando se deje de estar en un entorno inflacionario, deben mantenerse los efectos de reexpresión en los activos, pasivos y capital contable determinados hasta el último período en el que se operó en un entorno inflacionario (como es el caso de 2008), los que reciclarán en la misma fecha y con el mismo procedimiento que los activos, pasivos y capital a los que corresponden. En caso que se vuelva a estar en un entorno inflacionario, se deben reconocer los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los períodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario, de manera retrospectiva.

- (ii) Índice de precios – Se permite la utilización del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) o del valor de las Unidades de Inversión (UDIS) para efectos de determinar la inflación en un período determinado.
- (iii) Resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM) – En la fecha en que entra en vigor esta NIF, debe identificarse la porción no realizada, que se mantendrá en el capital contable, para reciclarla a los resultados del ejercicio en que se realice la partida que le dio origen. La porción realizada, o el total, cuando no sea práctico realizar la identificación, se reclasificará a resultados acumulados. Resultado por posición monetaria (REPOMO) patrimonial (incluido en el Exceso/Insuficiencia en la actualización del capital contable) – En la fecha en que entra en vigor esta NIF, se reclasificará a resultados acumulados.

La circular S-23.1 requiere que las inversiones en inmuebles sean revaluadas a través de avalúos cuando menos cada dos años, la variación entre los valores en libros de los inmuebles y los determinados en el avalúo, considerando la mecánica establecida por la Comisión en la circular S-15.1, deberá reconocerse en los rubros de “Incremento por valuación de inmuebles” en el activo y “Superávit por valuación de inmuebles” en el capital contable. Adicionalmente, dicha circular define los rubros que deben considerarse no monetarios.

Lo mencionado en el párrafo anterior difiere de lo establecido en la NIF-B10.

Como consecuencia de la adopción de esta circular y NIF, al 1o. de enero de 2008, las cuentas del capital contable se reclasificaron como se muestra en el estado de variaciones en el capital contable.

Los estados financieros de 2007, se presentan expresados en pesos constantes al 31 de diciembre de 2007, fecha en que se aplicó el método integral de reconocimiento de los efectos de la inflación por última vez.

(b) Reserva de riesgos en curso-

De acuerdo a las disposiciones emitidas por la Comisión, a partir del ejercicio 2008, se presenta la reserva de riesgos en curso de los ramos de accidentes y enfermedades y daños correspondiente a la participación de los reaseguradores, en el rubro “Reaseguradores” dentro del activo; hasta el 31 de diciembre de 2007 este monto se presentaba neto en el rubro “Reservas técnicas” dentro del pasivo

(c) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR), impuesto al activo (IMPAC) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)

De acuerdo con la circular S-23.3, publicada en el DOF el día 7 de abril de 2008 la Comisión establece la aplicación de la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad", emitida por el CINIF, como consecuencia de la adopción de la NIF se establece lo siguiente:

- Los activos por impuesto diferidos que se registren como resultado de la aplicación de la NIF D-4, no podrán considerarse como inversiones para cubrir las reservas técnicas, ni el capital mínimo de garantía y no serán objeto de reparto de utilidades.
- El efecto inicial del impuesto diferido determinado al 31 de diciembre de 2007, se registrará en la cuenta "Efectos de impuestos diferidos", la cual se presenta en el capital contable, a menos que se identifique con alguna de las otras partidas integrales que estén pendientes de reciclaje.

El efecto inicial del impuesto diferido determinado al 31 de diciembre de 2007, reconocido en el capital contable ascendió a \$11,388,580.

Por disposiciones de la Comisión, la PTU se registra y presenta después de la provisión de ISR, conforme a las reglas de presentación y agrupación vigentes

Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR), impuesto al activo (IMPAC) e impuesto empresarial a tasa única (IETU))-

El 1o. de octubre de 2007 se publicaron nuevas leyes y se modificaron diversas leyes fiscales, así como también un decreto presidencial el 5 de noviembre de 2007, que son aplicables a partir del 1o. de enero de 2008, entre las que destacan: (i) derogación de la Ley del IMPAC, y (ii) la creación de un nuevo impuesto denominado Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) en el que se determina su base conforme a flujos de efectivo y con ciertas restricciones para las deducciones autorizadas, además de otorgar créditos fiscales relacionados principalmente con inventarios, salarios gravados para ISR y aportaciones de seguridad social, pérdidas fiscales originadas por deducción inmediata, IMPAC por recuperar, y deducciones relacionadas con inversiones en activos fijos, gastos y cargos diferidos.

Conforme a lo anterior, a partir de 2008, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el IETU y el ISR. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La tasa del IETU es 16.5% para 2008, 17% para 2009 y 17.5% de 2010 en adelante.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente al 31 de diciembre de 2007, las empresas debieron pagar el impuesto que resultara mayor entre el ISR y el IMPAC. Ambos impuestos reconocían los efectos de la inflación. El ISR de la Institución fue mayor que el IMPAC en dicho ejercicio.

La PTU se calcula básicamente sobre el resultado fiscal determinado para ISR, pero sin considerar los efectos de la inflación.

Debido a que, conforme a estimaciones de la Institución, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2008 se determinaron sobre la base de ese mismo impuesto.

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR diferido, al 31 de diciembre de 2008 y el efecto inicial acumulado al 31 de diciembre de 2007, se detallan a continuación:

	<u>2008</u>	Efecto inicial acumulado <u>2007</u>
Activos diferidos:		
Mobiliario y equipo	\$ 231,167	(250,794)
Gastos amortizables	3,438,537	2,607,925
Comisiones por devengar y compensaciones adicionales	9,534,782	10,793,754
Provisiones de pasivo	7,637,086	4,382,258
PTU	5,292,267	2,151,776
Créditos diferidos	<u>3,894,799</u>	<u>3,420,392</u>
	30,028,638	23,105,311
Pasivos diferidos:		
Incremento por valuación de valores	581,894	810,312
Inmueble	2,733,607	2,733,607
Pagos anticipados	883,303	464,231
Ganancia inflacionaria	<u>5,358,521</u>	<u>9,828,015</u>
	<u>9,557,325</u>	<u>13,386,165</u>
Activo diferido, neto	\$ 20,471,313 =====	9,269,146 =====

El crédito a los resultados del ejercicio 2008, por el reconocimiento del activo diferido del ejercicio fue de \$11,202,167.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

El Artículo 53-A de la LISR hasta el ejercicio de 2001, permitía no acumular la ganancia inflacionaria superior a la pérdida inflacionaria. Hasta esa fecha la Institución generó, para efectos fiscales, una ganancia inflacionaria superior a la pérdida inflacionaria; por un importe neto que al 31 de diciembre de 2008 asciende a \$19,137,576, la cual se acumulará como ingreso fiscal en los ejercicios siguientes, en la medida en que la Institución venda sus activos no monetarios y hasta por un monto similar al costo de los mismos y por el interés deducible.

Reaseguro Financiero

Señalamos que la institución no realiza operaciones de Reaseguro Financiero.

NOTA DE REVELACION 11 PASIVOS LABORALES

Obligaciones Laborales al Retiro de empleados, prima de antigüedad y Obligaciones por indemnización al término de la Relación Laboral.

El 30 de noviembre de 2008, la Institución redujo la totalidad de su plantilla de empleados, los cuales fueron contratados por su compañía afiliada, Gente Compañía de Soluciones Profesionales de México S. A. de C.

V., (Gente), respetando la antigüedad laboral que dichos empleados mantenían con la Institución. Como consecuencia de lo anterior, la Institución transfirió recursos a Gente por un importe de \$49,100,317, para cubrir las obligaciones laborales acumuladas de dichos empleados a la fecha de su contratación. A partir del 1° de diciembre de 2008, los servicios administrativos que requiere la Institución le son proporcionados por Gente, a cambio de un honorario.

El reconocimiento de los costos y reservas, de pensiones, primas de antigüedad e indemnización se determinaron de acuerdo con lo establecido con el Boletín D-3, "Obligaciones laborales", y conforme a lo dispuesto por la Comisión, con lo que respecta a la presentación de esta información en el balance general al 31 de diciembre de 2007.

Los componentes del costo neto del período por el año terminado el 31 de diciembre de 2007, consistieron en lo que se muestra a continuación.

	<u>Pensiones y primas de antigüedad</u>
	<u>2007</u>
Costo laboral	\$ 4,272,170
Costo financiero	1,235,294
Rendimiento esperado de los activos del plan	(1,623,727)
Amortizaciones, neto	<u>(43,171)</u>
Costo neto del período	\$ 3,840,566 =====

El valor presente actuarial de las obligaciones por beneficios de los planes de pensiones y primas de antigüedad, se presentan a continuación:

	<u>2007</u>
Importe nominal de las obligaciones por beneficios proyectados (OBP)	\$ (34,536,597)
Activos del plan a valor de mercado, a valor nominal	<u>43,266,980</u>
Fondo en exceso del OBP	8,730,383
Partidas pendientes de amortizar:	
Activo (pasivo) de transición no amortizado y variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	<u>(8,946,512)</u>
Pasivo neto proyectado	216,129 =====
Importe de las obligaciones por beneficios actuales (OBA)	29,638,814 =====
Pasivo adicional	\$ - =====

Para el ejercicio 2007, la Institución realizó aportaciones al fondo de pensiones y prima de antigüedad por \$3,807,633.

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales son:

2007

Interés	4.25%
Tasa de descuento	4.25%
Rendimiento de los activos	4.25%
Incremento de salarios	1.50%
Inflación del ejercicio	3.50%

Al 31 de diciembre de 2007, la OBP por indemnización legal ascendió a \$1,527,636, que neta de los activos del plan y del pasivo de transición no amortizado, presenta un activo neto proyectado por \$13,363.

A continuación se presenta un cuadro, cuyo objetivo es informar acerca de los montos y la descripción de los activos de la Institución en los que se encontraban invertidas las reservas para obligaciones laborales al retiro al 31 de diciembre de 2007.

Emisor	Descripción	Contrato	Títulos	Precio Adquisición	Monto
IXEGUBM	Sociedad de Inversión	103916	5,129,815	7.997577	41,026,090.46
IXEGUBM	Sociedad de Inversión	103919	280,196	7.997577	2,240,889.09
					43,266,979.55

NOTA DE REVELACION 13 CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Al cierre del ejercicio 2008, la institución no presenta en sus estados financieros bienes registrados por arrendamiento financiero.

NOTA DE REVELACION 14 EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TITULOS DE CREDITO

La Institución no emitió en el ejercicio 2008 obligaciones subordinadas ni cualquier otro título de crédito.

OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN

Situaciones Extraordinarias o Relevantes

Proceso de compra – venta de la Institución

En sesión del Consejo de Administración del 19 de enero de 2009, los accionistas informaron su intención de llevar a cabo la venta de acciones de la Institución pertenecientes a Genworth Insurance Life Co, y el 21 de enero de 2009, celebró un contrato de compraventa del 99.6% de las acciones representativas del capital social pagado de Genworth Seguros México, S. A. de C. V., actuando como comprador HDI Gerling Internacional Holding AG, compraventa que se perfeccionará una vez que se obtenga la autorización correspondiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La transacción mencionada no incluye la línea de negocio relativa al producto de Protección de Pagos por lo que dicha línea quedará a favor de Genworth Life Insurance Co a través de alguna de las distintas modalidades que contempla el contrato de compraventa, una vez que se perfeccione la misma.

A excepción de lo señalado en el párrafo anterior, la institución no se encuentra en ninguna de las siguientes situaciones, las cuales puedan afectar el Estado de Resultados al cierre del Ejercicio 2008 de la Institución:

No existen componentes de la Institución que hayan sido enajenados o se haya dispuesto de él por otra vía, o bien, que ha sido clasificado o mantenido para la venta y que: a) representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto; b) forma parte de un plan individual

y coordinado para enajenar o disponer por otra vía de una línea de negocio o de un área geográfica de la explotación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o c) es una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

No se dieron situaciones relevantes sobre hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio que puedan afectar los Resultados del Ejercicio o Anteriores.

Reducción de plantilla de personal

El 30 de noviembre de 2008, la Institución redujo la totalidad de su plantilla de empleados, los cuales fueron contratados por su compañía afiliada, Gente Compañía de Soluciones Profesionales de México S. A. de C. V., (Gente), respetando la antigüedad laboral que dichos empleados mantenían con la Institución. Como consecuencia de lo anterior, la Institución transfirió recursos a Gente por un importe de \$49,100,317, para cubrir las obligaciones laborales acumuladas de dichos empleados a la fecha de su contratación. A partir del 1° de diciembre de 2008, los servicios administrativos que requiere la Institución le son proporcionados por Gente.

Seguro de Protección de Pagos

La Institución comenzó a operar a partir de 2007 un seguro de protección de pagos para acreditados del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (el INFONAVIT) a través de un contrato que celebró con dicho Instituto con vigencia de 24 meses, bajo el cual la Institución se obliga a proporcionar la cobertura de desempleo involuntario a los trabajadores a los que les sea otorgado un crédito hipotecario, siendo el INFONAVIT el beneficiario. A la fecha de emisión de las presentes Notas de Revelación el INFONAVIT no ha publicado una nueva licitación, por lo que para el ejercicio 2009 no se contempla la emisión de nuevas primas para acreditados del INFONAVIT.

La Institución está obligada a cubrir aquellas reclamaciones hasta por seis meses de amortizaciones del crédito con INFONAVIT de todas las pólizas emitidas durante 2007 y 2008 cuya vigencia es por un periodo de 5 años a partir de la fecha en que fueron emitidas.

La emisión en los ejercicios 2008 y 2007 de este producto fue de \$712,142,423 y \$573,513,595, respectivamente, lo que representa el 40.68% y 38.71% de la emisión total en cada uno de los años citados.

Compromisos y contingencias

- (a) La Institución ha celebrado un contrato de prestación de servicios con Gente a partir del 1° de diciembre de 2008, en el cual ésta se compromete a prestarle los servicios administrativos necesarios para su operación. Este contrato es por tiempo indefinido. El total reconocido en resultados del ejercicio 2008 por este concepto fue de \$21,261,853.

La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados futuros de operación.

- (b) La Institución tiene interpuesta una demanda de nulidad, donde se le impugna a la SHCP la determinación de créditos fiscales a cargo de la Institución, por concepto de ISR de los residentes en el extranjero con ingresos provenientes de fuente de riqueza ubicada en territorio nacional como retenedor, recargos generados y multa, derivados de una revisión correspondiente al ejercicio 1998. En Junio de 2008, esta demanda de nulidad se resolvió a favor de la Institución, por lo que esta provisión fue liberada en los resultados del ejercicio
- (c) La Institución tiene interpuesto un juicio de nulidad del proceso de revisión del dictamen de cumplimiento de obligaciones derivadas de la Ley del Seguro Social del ejercicio 2003, en el

cual se tienen créditos fiscales por \$17,069,360 por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Al 31 de diciembre de 2008 se tiene constituida una reserva por \$2,150,973, que es el monto que la administración de la Institución considera pudiera ser el gasto probable de los créditos fiscales.

Comisiones Contingentes

Adicionalmente y conforme a la circular 18.2.1 emitida el 11 de noviembre de 2005 correspondiente a los acuerdos realizados para el pago de comisiones contingentes señalamos lo siguiente:

En el ejercicio 2008, Genworth Seguros México, S.A. de C.V. mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios y personas morales que se mencionan en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$ 70'551,712.42 pesos, representando el 4.27% de la prima emitida en pesos históricos por la Institución en el mismo ejercicio.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de Genworth Seguros México, S.A. de C.V. adicionales a las comisiones o compensaciones directas considerados en el diseño de los productos.

Sobre el detalle de las comisiones contingentes solicitado en la disposición tercera de la citada circular 18.2.1, anexamos documento en **ANEXO XIX**.

El presente Estado Financiero fue aprobado por el Consejo de Administración de Genworth Seguros México, S.A. de C.V. bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.



Genworth Seguros México, S.A. DE C.V.

Ave. Paseo de los Insurgentes 1701

Col. Granada C.P. 37306

León, Guanajuato, México

www.genworthseguros.com

APARTADO DOS

“Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros”

NOTA DE REVELACIÓN 1 OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS

Genworth Seguros México, S. A. de C. V. (la Institución) es subsidiaria de Genworth Life Insurance Co. y tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (“la LGISMS”) el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones y ramos que se mencionan a continuación:

- a. Vida
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, créditos en reaseguro, diversos, terremotos y otros riesgos catastróficos.

NOTA DE REVELACIÓN 2 POLITICAS DE ADMINISTRACION Y GOBIERNO CORPORATIVO

Durante el Ejercicio 2008, la Institución no realizó movimientos de Capital Social de acuerdo con las Asambleas de Accionistas llevadas a cabo en ese mismo año (**Anexo I**) y de igual forma no se realizaron pago de dividendos a sus accionistas durante este mismo año.

Genworth Seguros México, S.A. de C.V. es subsidiaria de Genworth Life Insurance Co. Representada por el 99.60% que corresponden a 2,839,884 acciones y el resto por varios accionistas independientes.

La administración de la Sociedad se encuentra regida de la siguiente manera:

- a) Un Director General
- b) Un Consejo de Administración
- c) Un Contralor normativo que no forma parte del Consejo de Administración
- d) Un Secretario del Consejo de Administración
- e) Un Comisario

Se requiere a cada funcionario para que entregue la información referente a sus créditos vigentes, así como la información requerida de 2 cartas de recomendación de personas que den fe de su calidad moral para desempeñar puestos de confianza, así como la información de sus puestos anteriores en otras empresas en donde hayan desempeñado algún puesto importante, lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículo 29 bis y 29 bis-1.

El Consejo de Administración esta constituido e integrado como sigue:

- CONSEJERO PRESIDENTE.- Roberto Eduardo Rettig Pool. Tiene una experiencia de más de 20 años en seguros y ventas de seguros, laborando anteriormente como consejero en otra Persona Moral desde el 2000 hasta antes de ser contratado por Genworth Seguros México, S.A. de C.V., en la cual funge como Director General.
- CONSEJERO PROPIETARIO.- Iván Escalante Cano. Tiene una experiencia de más de 10 años en seguros.
- CONSEJERO PROPIETARIO INDEPENDIENTE.- Antonio Nava Chapa, laboró para Seguros Azteca por más de 5 años, actualmente es consultor externo.
- CONSEJERO PROPIETARIO INDEPENDIENTE.- Humberto Flores Zermeño, laboró por más de 5 años en seguros teniendo la experiencia necesaria para desempeñar el cargo.
- CONSEJERO PROPIETARIO INDEPENDIENTE.- Beatriz Steta Gándara.- laboró por más de 5 años en seguros teniendo la experiencia necesaria para desempeñar el cargo.
- CONSEJERO PROPIETARIO INDEPENDIENTE.- Hermann Revilla Gutiérrez, laboró por más de 5 años en seguros teniendo la experiencia necesaria para desempeñar el cargo.
- CONSEJERO SUPLENTE.- Juan Ignacio González Gómez. Tiene experiencia de más de 5 años como empleado de Genworth Seguros México, S.A. de C.V., funge actualmente como Director de Finanzas.
- CONSEJERO SUPLENTE.- Jorge Escobar Martínez, tiene más de 5 años de experiencia en seguros.
- CONSEJERO SUPLENTE INDEPENDIENTE.- Noemí Felicitas Reza Rugeiro, cuenta con más de 5 años de experiencia en el ramo de seguros, teniendo la experiencia necesaria para desempeñar el cargo.
- CONSEJERO SUPLENTE INDEPENDIENTE.- María Elena Sánchez Moreno, cuenta con más de 5 años de experiencia en el ramo de seguros, teniendo la experiencia necesaria para desempeñar el cargo.
- CONSEJERO SUPLENTE INDEPENDIENTE.- Macario Sánchez Flores, cuenta con más de 5 años de experiencia en el ramo de seguros, teniendo la experiencia necesaria para desempeñar el cargo.
- CONSEJERO SUPLENTE INDEPENDIENTE.- Jorge Rafael Arroyo Pedrosa, cuenta con más de 5 años de experiencia en el ramo de seguros, teniendo la experiencia necesaria para desempeñar el cargo.
- SECRETARIO NO MIEMBRO- Liliana Nevárez Rascón, funge actualmente como Subdirector Jurídico.
- COMISARIO.- Guillermo García Naranjo
- COMISARIO SUPLENTE.- Alejandro Alba Mora

A continuación se detallan los nombres y cargos de los miembros de los Comités de Carácter Obligatorio a los que se refiere el artículo 29 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros:

Comité de Inversiones

Roberto Eduardo Rettig Pool	Presidente
Juan Ignacio González Gómez	Propietario
Jorge Escobar Martínez	Propietario
Iván Sergio Escalante Cano	Propietario
Jessi Puchou	Propietario
Leon Farh	Propietario
Tom Kinsley	Propietario
Jesús Nieto Sañudo	Vocal
Francisco Castro Pérez	Vocal
Vicente Padilla Macías	Contralor Normativo
Liliana Nevárez Rascón	Secretario

El monto total que representaron en su conjunto las compensaciones y prestaciones que representaron que percibieron de la Institución en el a Noviembre de 2008; las personas integrantes del Consejo de Administración y los Principales Funcionarios fue de \$3,053,262 dicho monto esta integrado por las siguientes compensaciones y prestaciones:

<u>Prestación / Compensación</u>	<u>Descripción</u>
Aguinaldo	Equivalente a 30 días de Sueldo Nominal.
Prima Vacacional	Corresponde al 100% de las vacaciones a que tenga derecho el empleado.
Fondo de Ahorro	Se otorga el 13% del Sueldo Nominal, con el tope de la Ley de Impuesto sobre la Renta.
Vales de Despensa	Equivale al 10% del Sueldo Nominal Mensual, con el tope de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.
Seguro de Gtos. Médicos Mayores.	Con un Tope de 450 Veces el Salario Mínimo del D.F.
Seguro de Vida. Chequeo Medico Anual.	Equivalente a 20 meses de Sueldo Nominal. Se proporciona una vez por año.
Bono Anual.	Es una compensación por variable según el desempeño del empleado; se otorga a los funcionarios hasta el segundo nivel, se basa en el sueldo anual percibido del año anterior, ya que dicho bono se paga a año vencido.

El importe total Acumulado al 30 de Noviembre de 2008 por la Institución para Planes de Pensiones y Retiro para los Empleados Integrantes del Consejo de Administración; así como los funcionarios hasta el segundo nivel corresponde a \$ 690,525.

Así mismo se informa que en esta Institución no existen nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

NOTA DE REVELACION 3 INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TECNICO

A continuación se presenta información estadística relativa a la operación, correspondiente al cierre del Ejercicio 2008, así como de los cuatro ejercicios anteriores.

- I. Información referente al número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor al cierre de los Ejercicios 2008, 2007, 2006, 2005 y 2004, así como las primas emitidas para las operaciones y ramos que opera la institución, esta información se puede ver a detalle en el **ANEXO II** al final de este documento.
- II. El **Costo Promedio de Siniestralidad** para las operaciones y ramos que opera la Institución, se refleja en el **ANEXO III**, adicionalmente se incluye un breve análisis del comportamiento durante los ejercicios señalados.
- III. La **Frecuencia de Siniestros** para las operaciones y ramos que opera la institución se refleja en el **ANEXO IV**, de igual forma que la fracción anterior se incluye un análisis del comportamiento durante los ejercicios señalados.

A continuación se presenta información por operación y ramo referente a la suficiencia de prima durante los Ejercicios 2008, 2007 y 2006.

- I. **Índice de Costo Medio de Siniestralidad**, calculado como el cociente del costo de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales retenidas, y la prima devengada de retención, dicha información se muestra en el **ANEXO V**.
- II. **Índice de Costo Medio de Adquisición**, fue calculado como el cociente del costo netos de adquisición y la prima retenida, esta información se encuentra reflejada en el **ANEXO VI**.
- III. **Índice de Costo Medio de Operación**, este es calculado como el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa, durante el Ejercicio 2008 la Institución disminuyó el Índice de Costo Medio de Operación debido a la eficientización de los costos de operación. La información relativa a este índice se plasma en el **ANEXO VII**.
- IV. **Índice Combinado**, calculado como la suma de los costos medios a que se refieren las fracciones I, II y III anteriores, dichos datos se reflejan en el **ANEXO VIII**, así mismo este anexo se acompaña de un análisis del comportamiento de la estructura de costos de la Institución a lo largo del periodo referido.

NOTA DE REVELACION 4 INVERSIONES

En este apartado se presenta información referente al Portafolio de Inversiones al cierre del Ejercicio 2008, así como su comparación con el ejercicio Inmediato Anterior. Esta información considera el detalle del valor de las inversiones en moneda nacional y en moneda extranjera, el desglose de la información se muestra en el **ANEXO IX** y **ANEXO IX Bis**.

Adicionalmente a la información presentada en el anexo IX, a continuación se presenta en el **ANEXO X**, el detalle individual de los montos correspondientes a las inversiones que representan el 5% o más del valor del portafolio total de inversiones de la Institución.

Inversiones con Partes relacionadas

La Institución no realiza inversiones con partes relacionadas en las que existan vínculos patrimoniales o de responsabilidad.

Operaciones con Productos Derivados

La Institución no realiza operaciones con productos derivados .

NOTA DE REVELACION 5 DEUDORES

A continuación la Institución presenta información referente a la composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa del activo de la Institución, ver detalle en **ANEXO XI**.

Adicionalmente se incluye información referente a "Otros Deudores".

NOTA DE REVELACION 6 RESERVAS TECNICAS

En el siguiente apartado se da a conocer información relativa al índice de suficiencia de las reservas de riesgos en curso correspondiente a cada una de las operaciones y ramos que maneja la Institución al cierre del Ejercicio 2008, así como de los cuatro Ejercicios Anteriores, empleando para ello el **ANEXO XII**.

En el siguiente esquema se muestra el saldo de la Reservas Técnicas Especiales (Catastrófica), con datos al cierre de los Ejercicios de 2008, 2007, 2006, 2005 y 2004.

Reservas Para Riesgos Catastróficos					
RAMO	EJERCICIO				
	2008	2007	2006	2005	2004
Terremoto	28,118,485.16	24,182,250.34	19,645,778.62	16,529,488.78	13,910,152.59
Riesgos Hidrometeorológicos	3,905,959.46	1,903,906.72	960,276.67	304,364.39	0.00
TOTAL	32,024,444.62	26,086,157.06	20,606,055.29	16,833,853.17	13,910,152.59

NOTA DE REVELACION 8 REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

A continuación la Institución da a conocer **información respecto a los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por su Consejo de Administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos.**

- I. Resumen de los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el Consejo de Administración en materia de Reaseguro.

Objetivo:

Buscar la mejor opción de reaseguro para dispersar el riesgo mediante la celebración de los contratos de reaseguro, y así evitar que la compañía tenga desviaciones importantes, al momento en que ocurra uno o varios siniestros; además de vigilar que se le dé el debido cumplimiento a los mismos.

Políticas:

La distribución de los riesgos es en función a la estructura de los contratos de reaseguro de cada ramo, dando cumplimiento a los términos y condiciones de los mismos.

Así mismo se deberá dar cumplimiento a las circulares establecidas por la CNSF, en tiempo y forma.

Retención Técnica:

La retención técnica del ramo de Daños y AP es determinada sobre la base de nuestros perfiles de cartera y siniestros en cada uno de los ramos que se operan, así como el estimado de primas, y considerando la opinión de los reaseguradores, sin llegar a exceder la retención legal aprobada por la CNSF.

En el ramo de Vida, esta es determinada en función a lo establecido en la circular S-9.6, S-9.6.1 y S-9.6.2 ; y por un método estadístico, considerando la cartera en vigor al cierre del año anterior, sin exponer el equilibrio técnico financiero.

Características Generales de los Contratos:

En los ramos de Daños, Accidentes Personales y Vida se tienen celebrados contratos de reaseguro Proporcionales, No proporcionales y Facultativos, en donde en promedio el 80% de la capacidad total automática corresponde a contratos proporcionales; con respecto a automóviles se tiene una protección de contratos de reaseguro No Proporcionales.

- II. La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Los riesgos derivados de las operaciones de Reaseguro son mitigados contratando solo con Reaseguradores autorizados por la CNSF y que cuenta con una buena calificación crediticia.
- III. En el **ANEXO XIV** se muestran los siguientes datos respecto a los Reaseguradores con los que trabaja la Institución: nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores.
- IV. En el **ANEXO XV** se informa el nombre **y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro** a través de los cuales la institución cedió riesgos.

La Institución declara lo que a continuación se indica:

- I. Que existen **contratos de reaseguro** los cuales pueden, bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, limitar, mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro; específicamente la Institución se refiere a la existencia de contratos de reaseguro proporcional automáticos de coberturas catastróficas con límites por evento.
- II. Que **no existen contratos de reaseguro, verbales o escritos**, que no hubieran sido reportados a la autoridad; y
- III. Que para cada contrato de reaseguro firmado, **la institución cuenta con un archivo de suscripción** - en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia de riesgo, así mismo la Institución cuenta con contratos de reaseguro proporcionales, no proporcionales y de reaseguro tomado celebrados por la misma, los cuales fueron informados a las autoridades de acuerdo a lo establecido por las mismas.

A continuación la Institución informa respecto a la integración del saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores incluidas en sus Estados Financieros, indicando los porcentajes y saldos por rango de antigüedad, empleando para ello el **ANEXO XVI**.

NOTA DE REVELACION 9 MARGEN DE SOLVENCIA

En el siguiente apartado se presenta información sobre el Requerimiento de capital al cierre del Ejercicio 2008, 2007 y 2006, indicando los componentes que integran dicho requerimiento conforme a las Reglas para el Capital Mínimo de Garantía de las Instituciones de Seguros vigentes. Dicha información se encuentra plasmada en el **ANEXO XVII**.

NOTA DE REVELACION 10 COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS

En el **ANEXO XVIII**, se muestra información respecto de la forma que las inversiones de la Institución cubrieron los requerimientos estatutarios de reservas técnicas (incluyendo el de liquidez), capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado, al cierre del ejercicio 2008, 2007 y 2006.

**NOTA DE REVELACION 12
ADMINISTRACION DE RIESGOS**

Para la identificación y administración de riesgos derivados de las obligaciones contraídas se cuentan con:

- a) Objetivos y políticas de suscripción de riesgos para cada seguro que opera la compañía.
- b) Técnicas y sistemas de información para analizar y monitorear los principales indicadores tales como siniestralidad, mortalidad, severidad, frecuencia, etc. Así mismo para todos los productos las condiciones contractuales y tarifas están registrados en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- c) Para el proceso de siniestros se ha implementado un sistema computarizado de valuación, se revisan periódicamente las reservas y los indicadores de gestión.
- d) Para complementar la suscripción de riesgos de han definidos informes con la exposición al riesgo, procedimientos de corrección antes desviaciones y límites de responsabilidad.
- e) En cuanto a inversiones se tienen políticas que se apegan a reglas de inversión dictaminadas los a Comisión y el comité de inversiones sesiona periódicamente para vigilar que se cumplan las políticas de inversión.
- f) El control de gastos se da seguimiento mensual a las variaciones que se tengan con respecto al presupuesto y los datos históricos de años anteriores.

Aunado a lo anterior, se cuenta con los Comités de Reaseguro, Comunicación y Control, Inversiones y Riesgos.

Comité de Reaseguro. Vigila que las operaciones de reaseguro se apeguen a las políticas y normas que el consejo de administración defina y apruebe. Evalúa periódicamente los objetivos planteados e informa al director general de la compañía.

Comité de Comunicación y Control. Proponer y aprobar las políticas de identificación y conocimiento del cliente. Evaluar los resultados de auditoría interna en lo referente a la eficacia de las políticas, medidas y procedimientos establecidos. Establecer y difundir los criterios para la identificación del cliente. Dictaminar las operaciones que deben ser reportadas, como inusuales y preocupantes.

Comité de Inversiones. Garantiza que la institución mantenga de manera permanente sus inversiones, de acuerdo a lo establecido en las “Reglas para la inversión de las reservas técnicas de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros” publicadas en el Diario Oficial con fecha 18 de agosto de 2000.

Comité de Riesgos. Administra los riesgos a que se encuentra expuesta la institución, sean estos cuantificables o no, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajusten a los límites, políticas y procedimientos.

En materia de Administración Integral de Riesgos, las políticas y procedimientos para identificar, medir, monitorear, limitar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo contemplados en la Circular S-11.6 (la Circular) emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) el día 5 de octubre de 2000, han sido implementadas de acuerdo con el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos Financieros. Los Comités de Inversiones y Riesgo sesionaron durante el año 2008 de acuerdo con lo establecido en la Circular y todas las sesiones y acuerdos constan en minutas firmadas. Asimismo, en cumplimiento al lineamiento decimoséptimo y decimooctavo de la Circular, se llevó a cabo la auditoría de Administración Integral de Riesgos Financieros, cuyos resultados fueron presentados en tiempo y forma a la Comisión.

A continuación se presentan las metodologías y límites de exposición por tipo de riesgo que fueron aprobados por el Consejo de Administración, medidos como porcentaje del Capital Contable, al igual que la pérdida potencial por cada tipo de riesgo al 31 de diciembre de 2008.

Tipo de Riesgo	Metodología	Límite (Aprobado)	Pérdida Potencial	% del Capital Contable
-----------------------	--------------------	--------------------------	--------------------------	-------------------------------

Mercado	Delta-Normal	0.43%	\$2'021,526	0.54%
Crédito	Delta-Gamma	0.52%	\$ 482,670	0.13%
Liquidez	Modelo Interno	0.50%	\$ 97,256	0.03%

1/ Valor en Riesgo con un nivel de confianza del 99%.

2/ Se calcula tomando en cuenta calificaciones, precios, posturas y volúmenes operados en el mercado.

En cuanto riesgo operativo, el plan de contingencia se prueba dos veces al año, la primer prueba se realiza durante el primer trimestre y la segunda en el último trimestre y se mantiene constancia de cada prueba.

De acuerdo las políticas de suscripción nuestros riesgos se encuentran distribuidos geográficamente de acuerdo a los análisis cuantitativos basados en análisis técnico y de riesgo, así mismo con base a la estrategia de crecimiento se definió el análisis cualitativo.

En cuanto reaseguro tenemos la distribución por tipo de riesgo, estado y naturaleza catastrófica.

I. Tipo de riesgo

Por Tipo de Riesgo Hidrometeorológicos		Por Tipo de Riesgo Terremoto	
Tipo de Riesgo	Porcentaje		Porcentaje
Alto Riesgo	29%	Alto Riesgo	22%
Bajo Riesgo	71%	Bajo Riesgo	78%
Total	100%	Total	100%

II. Concentración Geográfica

Alto Riesgo Hidrometeorológicos		Alto Riesgo Terremoto	
Estado	Porcentaje	Estado	Porcentaje
Campeche	28%	Distrito Federal	90%
Quintana Roo	0%	Guerrero	0%
Yucatán	12%	Mexico	9%
Baja Calif. S	0%	Total	100%
Colima	0%		
Chiapas	1%		
Guerrero	2%		
Jalisco	5%		
Michoacán	10%		
Nayarit	0%		
Oaxaca	0%		
Sinaloa	0%		
Tabasco	0%		
Tamaulipas	29%		
Veracruz	10%		
Total	100%		

Bajo Riesgo Hidrometeorológicos		Bajo Riesgo Terremoto	
Estado	Porcentaje	Estado	Porcentaje
Hidalgo	1%	Aguascalientes	0%
Nuevo León	33%	Baja Calif. N	17%
San Luis Potosí	0%	Baja Calif. N	1%
Baja Calif. N	0%	Baja Calif. S	1%
Baja Calif. S	0%	Coahuila	0%
Colima	0%	Colima	3%
Chiapas	0%	Chiapas	0%
Guerrero	8%	Chihuahua	0%
Nayarit	1%	Durango	0%
Nuevo León	5%	Guanajuato	10%
Sonora	4%	Guerrero	0%
Veracruz	0%	Guerrero	0%
Aguascalientes	3%	Guerrero	0%
Baja Calif. N	0%	Hidalgo	0%
Baja Calif. S	0%	Jalisco	23%
Coahuila	4%	Jalisco	1%
Chiapas	0%	Jalisco	1%
Chihuahua	1%	Mexico	10%
Distrito Federal	0%	Michoacán	8%
Durango	1%	Michoacán	0%
Guanajuato	5%	Michoacán	0%
Guerrero	6%	Morelos	6%
Hidalgo	1%	Nayarit	0%
Jalisco	0%	Nuevo León	0%
Mexico	8%	Oaxaca	4%
Michoacán	1%	Puebla	5%
Morelos	1%	Querétaro	3%
Oaxaca	1%	Quintana Roo	0%
Puebla	4%	San Luis Potosí	0%
Querétaro	0%	Sinaloa	1%
San Luis Potosí	4%	Sonora	0%
Sonora	0%	Sonora	0%
Tlaxcala	0%	Tabasco	0%
Veracruz	5%	Tamaulipas	0%
Zacatecas	1%	Tlaxcala	1%
Total	100%	Veracruz	1%
		Yucatán	0%
		Zacatecas	0%
		Total	100%

NOTA DE REVELACION 14 OTRAS NOTAS DE REVELACION

Audidores Externos

A continuación se informa los nombres del Auditor Externo que dictamino los Estados Financieros de la Institución, así como el del Auditor Externo Actuarial que dictamino de manera particular las Reservas Técnicas de la Institución.

Auditor de Estados Financieros

C.P.C. Soraya Degollado Brito
Cedula Profesional 1572987
Registro ante la CNSF No. 191

Auditor de Reservas Técnicas

Actuaría Ana Maria Ramírez Lozano
Cedula Profesional 3042293
RAEA de la CNSF No. DAS-15-204

ANEXO A

(Pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2008
excepto cuando se indica diferente)

	2008			2007		
	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Valuación neta de valores</u>	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Valuación neta de valores</u>
Títulos de deuda:						
Valores gubernamentales:						
Para financiar la operación:						
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 374,514,389	-	753,851	456,358,667	-	2,652,063
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	1,097,080		38,353			
Bonos de Protección al Ahorro (BPA)	14,581,180	-	21,556	87,008,910	-	(294,756)
NAFIN	1,714,761	-	-	2,832,162	-	-
	<u>391,907,411</u>		<u>813,761</u>	<u>546,199,739</u>		<u>2,357,308</u>
Para conservar a vencimiento:						
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES), en reporto	70,115,830	-	-	25,396,441	95,110	-
Bonos de Protección al Ahorro (BPA), en reporto	273,729,311	752,664	-	158,703,330	306,764	-
	<u>\$ 735,752,552</u>			<u>730,299,509</u>		
Valores empresas privadas:						
Para financiar la operación:						
Del sector financiero	\$ 620,355,350	-	923,602	-	-	-
Del sector no financiero	109,852,530	-	85,683	213,933,425	-	509,664
Total de deudores por intereses	\$ <u>752,664</u>			\$ <u>401,874</u>		
Títulos de capital:						
Valores de empresas de renta variable:						
Disponibles para su venta:						
Del sector no financiero	\$ <u>435,177</u>		255,148	<u>435,177</u>		<u>26,998</u>
Total de incremento por valuación neta		\$ <u>2,078,194</u>			\$ <u>2,893,970</u>	

ANEXO I

Fecha del ejercicio	Capital Inicial	Capital suscrito	Capital no suscrito	Capital Pagado
Inicial	327,900,948.40	0.00	0.00	327,900,948.40
Aumentos	0.00	0.00	0.00	
Disminuciones	0.00	0.00	0.00	
Final	327,900,948.40	0.00	0.00	327,900,948.40

ANEXO II

	Número de Pólizas	Certificados /Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Vida			
Ejercicio 2004	4,014	33,648	41,655,499
Ejercicio 2005	4,629	38,493	50,728,542
Ejercicio 2006	5,356	49,757	77,142,159
Ejercicio 2007	15,982	602,706	123,738,083
Ejercicio 2008	98,381	388,435	191,667,482
Vida Individual			
Ejercicio 2004	3,820	3,820	23,313,670
Ejercicio 2005	4,411	4,411	25,873,771
Ejercicio 2006	5,122	5,122	29,698,098
Ejercicio 2007	15,718	15,718	38,363,513
Ejercicio 2008	98,135	98,135	91,678,143
Vida Grupo y Colectivo			
Ejercicio 2004	194	29,828	18,341,829
Ejercicio 2005	218	34,082	24,854,772
Ejercicio 2006	234	44,635	47,444,060
Ejercicio 2007	264	586,988	85,374,569
Ejercicio 2008	246	290,300	99,989,339
Pensiones: Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social *			
Ejercicio 2004			
Ejercicio 2005			
Ejercicio 2006			
Ejercicio 2007			
Ejercicio 2008			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Ejercicio 2004			
Ejercicio 2005			
Ejercicio 2006			
Ejercicio 2007			
Ejercicio 2008			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Ejercicio 2004			
Ejercicio 2005			
Ejercicio 2006			
Ejercicio 2007			
Ejercicio 2008			
Invalidez			
Ejercicio 2004			
Ejercicio 2005			
Ejercicio 2006			
Ejercicio 2007			
Ejercicio 2008			
Incapacidad permanente			
Ejercicio 2004			
Ejercicio 2005			
Ejercicio 2006			
Ejercicio 2007			
Ejercicio 2008			
Jubilación			
Ejercicio 2004			
Ejercicio 2005			
Ejercicio 2006			
Ejercicio 2007			

Accidentes y Enfermedades			
Ejercicio 2004	869	180,541	22,155,002
Ejercicio 2005	1,057	303,809	28,680,679
Ejercicio 2006	1,663	566,719	46,928,296
Ejercicio 2007	2,074	667,400	55,221,101
Ejercicio 2008	1,524	480,264	48,716,846
Accidentes Personales			
Ejercicio 2004	869	180,541	22,155,002
Ejercicio 2005	1,057	303,809	28,680,679
Ejercicio 2006	1,663	566,719	46,928,296
Ejercicio 2007	2,074	667,400	55,221,101
Ejercicio 2008	1,524	480,264	48,716,846
Gastos Médicos			
Ejercicio 2004			
Ejercicio 2005			
Ejercicio 2006			
Ejercicio 2007			
Ejercicio 2008			
Salud			
Ejercicio 2004			
Ejercicio 2005			
Ejercicio 2006			
Ejercicio 2007			
Ejercicio 2008			
Daños			
Ejercicio 2004	86,730	120,726	610,732,622
Ejercicio 2005	105,704	143,339	614,098,112
Ejercicio 2006	124,782	181,256	716,106,382
Ejercicio 2007	137,610	596,448	1,399,197,288
Ejercicio 2008	144,737	1,094,898	1,510,228,569
Automóviles			
Ejercicio 2004	75,223	107,100	555,365,913
Ejercicio 2005	92,555	127,734	555,774,537
Ejercicio 2006	110,735	162,373	639,157,092
Ejercicio 2007	114,735	163,588	685,631,865
Ejercicio 2008	127,042	165,720	695,918,734
Diversos			
Ejercicio 2004	3,898	4,605	15,460,592
Ejercicio 2005	4,452	4,981	17,638,107
Ejercicio 2006	5,281	7,607	24,100,666
Ejercicio 2007	11,539	417,858	642,413,800
Ejercicio 2008	6,453	907,892	742,988,247
Incendio			
Ejercicio 2004	4,171	4,971	14,575,571
Ejercicio 2005	4,720	5,812	14,330,586
Ejercicio 2006	4,875	6,285	17,209,302
Ejercicio 2007	5,439	7,619	20,042,372
Ejercicio 2008	5,568	9,741	20,896,910
Agrícola			
Ejercicio 2004			
Ejercicio 2005			
Ejercicio 2006			
Ejercicio 2007			
Ejercicio 2008			
Responsabilidad Civil			
Ejercicio 2004	4,013	4,293	4,643,399
Ejercicio 2005	4,584	4,956	4,218,789
Ejercicio 2006	4,858	5,432	6,232,736
Ejercicio 2007	6,035	7,662	12,710,315
Ejercicio 2008	7,193	9,528	12,663,602

Marítimo y transportes			
Ejercicio 2004	234	234	15,383,650
Ejercicio 2005	254	254	16,078,537
Ejercicio 2006	342	342	20,788,145
Ejercicio 2007	376	376	26,494,851
Ejercicio 2008	297	297	21,817,077
Terremoto			
Ejercicio 2004	3,438	4,050	5,303,497
Ejercicio 2005	3,977	4,812	6,057,556
Ejercicio 2006	3,891	4,991	8,618,441
Ejercicio 2007	5,897	7,383	11,904,085
Ejercicio 2008	5,674	11,545	15,943,999
Crédito			
Ejercicio 2004			
Ejercicio 2005			
Ejercicio 2006			
Ejercicio 2007			
Ejercicio 2008			
Reafianzamiento			
Ejercicio 2004			
Ejercicio 2005			
Ejercicio 2006			
Ejercicio 2007			
Ejercicio 2008			

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente.

* En el caso de Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social se reportará el número de asegurados, pensionados, beneficiarios y asignatarios.]

Notas: Los Subtotales y totales en las columnas de "Número de Pólizas" y "Certificados/ Incisos /Asegurados" no acumulan la suma de cada uno de los ramos señalados en el cuadro, ya que existen productos que incluyen más de un ramo en una sola póliza.

En los ramos de Vida Individual y Colectivo se esta incluyendo el número de pólizas y certificados/incisos/asegurados del seguro tomado.

Análisis del Anexo II:

En los ramos de Vida Grupo y Colectivo se observa una captación menor de asegurados, ocasionados por una disminución en los negocios de seguro tomado, un efecto contrario sucede en Vida Individual.

En el ramo de Accidentes y Enfermedades se observa una disminución en las Pólizas y Asegurados debido al ajuste de las primas de tarifa que concluyó en un incremento en las mismas.

En el ramo de Diversos se nota un crecimiento importante en el mercado por la operación de Diversos Misceláneos por el seguro de Protección Pagos, con un incremento respecto al 2007 en la prima emitida del 14%.

ANEXO III

Costo Promedio de Siniestralidad(Severidad)*					
Operación y ramo	2008	2007	2006	2005	2004
Vida**	20,754	22,015	192,098	122,457	57,573
Vida individual	36,863	587,733	689,806	620,093	1,274,493
Vida grupo y colectivo	19,205	18,187	124,700	81,606	38,257
Accidentes y enfermedades	2,311	2,099	2,160	1,975	2,098
Accidentes personales	2,311	2,099	2,160	1,975	2,098
Gastos médicos					
Salud					
Daños	15,447	8,988	9,371	9,036	9,073
Automóviles	12,688	9,125	8,802	8,632	9,097
Diversos	24,986	4,379	9,176	10,541	2,401
Incendio	987,031	31,027	561,712	50,809	28,767
Agrícola					
Responsabilidad civil	19,943	8,866	12,273	9,551	17,362
Marítimo y transportes	120,560	61,742	44,063	78,777	13,940
Terremoto	10,900	51,511	24,321	366,560	61,092
Crédito					
Reafianzamiento					

*Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados)/Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador – SESA)

** El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años de reporte).

Nota: No se considera en el cálculo del monto de siniestro la Reserva de Siniestros Ocurrido No Reportados, ya que para ello se especifica su comportamiento en el anexo número XIII".

Análisis del Anexo III:

En el ramo de Vida Individual se presenta una disminución debido a la baja reclamación de siniestros pertenecientes al seguro tomado.

En los ramos de Vida Grupo y Colectivo se presenta un aumento del costo promedio, debido al seguro directo que registro una alta siniestralidad.

En el ramo de Accidentes Personales se presenta un aumento de la siniestralidad debido a un incremento en las reclamaciones de Accidentes Personales Escolar.

En los ramos de Diversos hubo incremento importante en siniestros debido a que a partir del 2008 se considera la siniestralidad del seguro de Protección de Pagos.

En el ramo de Incendio, debido a un siniestros ocurrido en Diciembre/2008 se determinó una severdad importante. Cabe aclarar que la participación directa de la aseguradora es menor, debido a sus contratos de reaseguro. Lo anterior ocasiona que la cifra que se presenta es superior con respecto a años anteriores.

ANEXO IV

Frecuencia de Siniestros(%)*					
	2008	2007	2006	2005	2004
Vida	0.79%	0.22%	0.22%	0.38%	0.57%
Vida individual	0.27%	0.06%	0.25%	0.25%	0.08%
Vida grupo y colectivo	0.96%	0.23%	0.22%	0.39%	0.63%
Accidentes y enfermedades	3.63%	2.52%	1.51%	2.31%	2.87%
Accidentes personales	3.63%	2.52%	1.51%	2.31%	2.87%
Gastos medicos					
Salud					
Daños	4.95%	24.50%	24.50%	26.02%	28.03%
Automóviles	30.25%	31.40%	27.21%	29.75%	31.65%
Diversos	0.82%	21.32%	9.47%	8.99%	10.21%
Incendio	0.53%	0.65%	0.73%	0.62%	0.74%
Agrícola					
Responsabilidad civil	1.47%	2.07%	2.13%	1.39%	1.46%
Marítimo y transportes	16.08%	27.23%	11.99%	17.50%	20.77%
Terremoto	0.57%	0.65%	0.70%	0.57%	0.33%
Crédito					
Reafianzamiento					

* Frecuencia = Numero de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el SESA)/Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA).

Análisis del Anexo IV:

En el ramo de Vida Individual el índice de frecuencia de siniestros presenta un incremento importante debido a la inclusión desde 2003 del reaseguro tomado. La alta siniestralidad del seguro directo mezclada con la disminución de asegurados del seguro tomado contribuyó al incremento en el índice de frecuencia de siniestros

En el ramo de Accidentes Personales se ha incrementado debido al aumento significativo del número de siniestros.

El ramo de Daños el índice de frecuencia disminuye debido a la participación de los expuestos del seguro de Protección de Pagos, haciendo que el factor baje aproximadamente en un 70%.

ANEXO V

Índice de Costo Medio de Siniestralidad *			
Operaciones/Ramos	2008	2007	2006
Vida	0.3581	0.3100	0.3423
Vida individual	0.1458	0.1947	0.4258
Vida grupo y colectivo	0.5268	0.3451	0.3015
Pensiones **			
Muerte (Invalidez y vida)			
Muerte (Riesgos de trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y enfermedades	0.7619	0.8062	0.6112
Accidentes personales	0.7619	0.8062	0.6112
Gastos médicos			
Salud			
Daños	0.6444	0.6724	0.7052
Automóviles	0.6597	0.7069	0.7310
Diversos	0.6566	0.3381	0.2786
Incendio	0.3232	0.3090	0.3069
Agrícola			
Responsabilidad civil	0.2694	0.2865	0.3656
Marítimo y transportes	0.2551	0.4887	0.1358
Terremoto	0.2518	0.5310	0.3504
Crédito			
Operación total	0.6034	0.6396	0.6718

* El índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

** En el caso de los seguros de pensiones derivados de las leyes de Seguridad Social la estimación de Índice de Costo Medio de Siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

Análisis del Anexo V:

En el ramo de Vida Individual se mantiene la tendencia de disminución del índice de costo medio de siniestralidad,

mientras que hubo un aumento en los ramos de Vida Grupo y Colectivo debido a la alta siniestralidad del seguro directo.

En los ramos de Accidentes Personales se observa una disminución porque la siniestralidad fue semejante a la del 2007 pero se incremento el nivel de prima devengada.

En la operación de los ramos de Daños se observa una disminución en el indicador durante los tres años consecutivos, debido a una adecuada administración de los siniestros, lo que representa un decremento del 8% en el 2008 respecto al 2006.

ANEXO VI

Índice de Costo Medio de Adquisición *			
Operaciones/Ramos	2008	2007	2006
Vida	0.3650	0.2184	0.2169
Vida individual	0.4403	0.4192	0.3324
Vida grupo y colectivo	0.2956	0.1330	0.1490
Pensiones **			
Muerte (Invalidez y vida)			
Muerte (riesgos de trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y enfermedades	0.2464	0.2437	0.2685
Accidentes personales	0.2464	0.2437	0.2685
Gastos médicos			
Salud			
Daños	0.1542	0.1736	0.2508
Automóviles	0.2407	0.2462	0.2510
Diversos	-0.0042	0.0060	0.2098
Incendio	0.1878	0.4119	0.3562
Agrícola			
Responsabilidad civil	0.0593	0.2845	0.5524
Marítimo y transportes	0.1890	0.3049	0.1817
Terremoto	-0.0222	0.2982	0.1854
Crédito			
Operación total	0.1861	0.1812	0.2489

* El índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo de adquisición y la prima retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

** En el caso de los seguros de pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación de índice de Costo Medio de Adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

Análisis del Anexo VI:

En los ramos de Vida Grupo y Colectivo el costo medio de adquisición incremento significativamente debido a la Participación de Utilidades del reaseguro tomado.

En los ramos de Diversos y Terremoto, se observan montos negativos ocasionados por la comisión recibida del reaseguro cedido del seguro directo.

ANEXO VII

Indice de Costo Medio de Operación *			
Operaciones/Ramos	2008	2007	2006
Vida	0.1140	0.1296	0.1182
Vida individual	0.0514	0.1767	0.1434
Vida grupo y colectivo	0.1714	0.1084	0.1025
Pensiones **			
Muerte (Invalidez y vida)			
Muerte (riesgos de trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y enfermedades	0.1852	0.1531	0.0442
Accidentes personales	0.1852	0.1531	0.0442
Gastos médicos			
Salud			
Daños	0.0532	0.0633	0.1265
Automóviles	0.0649	0.1038	0.1080
Diversos	0.0329	0.0084	0.1732
Incendio	0.0819	0.2030	0.3094
Agrícola			
Responsabilidad civil	0.1018	0.0813	0.1143
Marítimo y transportes	0.2593	0.1772	0.4515
Terremoto	0.1298	0.0829	0.2286
Crédito			
Operación total	0.0910	0.0717	0.1211

* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente del costo de operación netos y la prima directa. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente.

Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorrateo de gastos registrado ante la CNSF de confirmidad con la circular S-18.1 vigente]

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

Análisis del Anexo VII:

En general se ve un ligero aumento en el índice de operación debido a una política de optimización de gastos dentro de la compañía y a ingresos extraordinarios registrados en los años 2007 y 2008.

ANEXO VIII

Índice Combinado *			
Operaciones/Ramos	2008	2007	2006
Vida	0.8371	0.6580	0.6775
Vida individual	0.6375	0.7906	0.9016
Vida grupo y colectivo	0.9938	0.5865	0.5530
Pensiones **			
Muerte (Invalidez y vida)			
Muerte (riesgos de trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y enfermedades	1.1934	1.2031	0.9239
Accidentes personales	1.1934	1.2031	0.9239
Gastos médicos			
Salud			
Daños	0.8518	0.9094	1.0825
Automóviles	0.9654	1.0569	1.0900
Diversos	0.6853	0.3524	0.6616
Incendio	0.5929	0.9240	0.9724
Agrícola			
Responsabilidad civil	0.4305	0.6522	1.0324
Marítimo y transportes	0.7034	0.9708	0.7690
Terremoto	0.3595	0.9122	0.7644
Crédito			
Operación total	0.8806	0.8925	1.0418

* El índice Combinado expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

Análisis del Anexo VIII:

El ramo de Vida Individual tiende a la baja, lo cual lo hace rentable.

En los ramos de Vida Grupo y Colectivo dicho índice se ha incrementado en un 40% aproximadamente, ocasionado por la alta siniestralidad en el ramo de Vida Grupo durante 2008.

En 2008 se implementarán diversas acciones con el objeto de disminuir el índice de siniestralidad en el ramo de Accidentes Personales, debido a estas acciones el índice combinado muestra una ligera recuperación en 2008.

La disminución en el índice combinado de Daños es un reflejo de las acciones tomadas en 2008 para disminuir la siniestralidad, el costo de adquisición y eficientar el Costo Operativo. En el ramo de Diversos el índice combinado se incremento con respecto al 2007, debido al aumento en la siniestralidad del ramo.

ANEXO IX

Inversiones en Valores								
	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	2008		2007		2008		2007	
	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total
Moneda Nacional								
Gubernamentales	735,981,179.20	50.12%	732,198,893.41	77.27%	735,167,418.51	50.13%	729,841,585.82	77.26%
Privados de tasa conocida	574,208,118.03	39.10%	177,906,651.79	18.78%	573,284,516.18	39.09%	177,396,987.98	18.78%
Privados de renta variable	110,628,538.40	7.53%	462,175.53	0.05%	110,287,707.22	7.52%	435,177.25	0.05%
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Moneda Extranjera								
Gubernamentales	585,133.29	0.04%	457,923.22	0.05%	585,133.29	0.04%	457,923.22	0.05%
Privados de tasa conocida	47,070,834.19	3.21%	36,536,437.34	3.86%	47,070,834.19	3.21%	36,536,437.34	3.87%
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Moneda Indizada								
Gubernamentales								
Privados de tasa conocida								
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								

*Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

ANEXO IX

Préstamos						
Préstamos	Tipo de préstamo*	Fecha en que se otorgó el préstamo	Monto original del préstamo	Saldo Insoluto ejercicio actual	% Participación con relación al total	Saldo Insoluto ejercicio anterior
Préstamos cuyo saldo insoluto represente más del 20% de dicho rubro						
Otros préstamos						

* Hipotecario, prendario, quirografario, con garantía fiduciaria.

Inmuebles						
Inmuebles	Tipo de inmueble 1/	Uso del inmueble 2/	Valor de adquisición	Valor reexpresado de ejercicio actual	% Participación con relación al total	Valor reexpresado de ejercicio anterior
Inmuebles cuyo valor represente más del 20% de dicho rubro	Urbano	Propio	8,258,055.00	21,413,345.62	100%	21,713,458.76
Otros inmuebles						

1/ Urbano, otros

2/ Propio, arrendado, otros.

ANEXO XI

Deudor por Prima									
Operación / Ramo	Monto*			% del Activo			Monto* (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades	3,883,159.96			1.69%			142,219.74		
Vida	5,429,176.34	683,507.95		2.36%	2.85%		0.00	0.00	
Pensiones									
Daños	17,944,533.12	5,923,402.13		7.81%	24.68%		1,332,812.68	1,484,133.33	
Responsabilidad Civil									
Marítimo y Transportes									
Incendio									
Terremoto y otros riesgos catastróficos									
Agrícola									
Automóviles	202,489,567.23	17,395,469.39		88.14%	72.47%		2,319,267.11		
Crédito									
Diversos									
Total	229,746,436.65	24,002,379.47		100.00%	100.00%		3,794,299.53	1,484,133.33	

*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por primas

Otros Deudores						
Tipo de Deudor	Monto*			% del Activo		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
A cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública	257,482.33			1.00%		
Agentes, Cuenta Corriente	1,594,841.44			6.19%		
Documentos por Cobrar	1,917,442.96			7.44%		
Prestamos al Personal	2,637,651.86			10.23%		
Deudores Diversos	3,289,189.41	62,246.26		12.76%	8.13%	
Depositos en Garantía	2,150,638.94	289,653.88		8.34%	37.83%	
I.V.A. Pagado por aplicar	13,936,716.78	413,762.86		54.05%	54.04%	
Total	25,783,963.72	765,663.00		100.00%	100.00%	

ANEXO XII

Índice de suficiencia de la reservas de riesgos en curso*					
Análisis por operación y Ramo	%				
	2008 (t)	2007 (t-1)	2006 (t-2)	2005 (t-3)	2004 (t-4)
Accidentes y enfermedades	1.03%	1.26%	1.42%	1.27%	1.21%
Accidentes personales	1.03%	1.26%	1.42%	1.27%	1.21%
Gastos médicos					
Salud					
Daños	0.97%	0.97%	1.05%	1.21%	1.14%
Responsabilidad civil y riesgos profesionales	0.26%	0.23%	0.76%	0.79%	0.36%
Marítimo y transportes	0.98%	0.75%	0.92%	0.90%	0.60%
Incendio	1.50%	0.15%	1.06%	0.15%	0.20%
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos Nota 1					
Agrícola y de Animales					
Automóviles	0.97%	0.98%	1.06%	1.22%	1.19%
Crédito					
Crédito a la vivienda					
Garantía Financiera					
Diversos	0.83%	0.66%	0.91%	0.90%	0.54%
Vida con temporalidad menor o igual a un año	1.38%	1.21%	1.09%	1.08%	1.01%
Vida con temporalidad superior a un año	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.15%
Pensiones de la seguridad social					

* Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad con las circulares S-10.1.2 y S-10.1.7 vigentes.

Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido de conformidad con la circular S-10.1.7 vigente.

Para el caso de pensiones derivados de leyes de seguridad social, este índice se obtiene como el cociente neto de siniestralidad por concepto de beneficios básico y adicionales, entre la siniestralidad esperada máxima, la cual se obtendrá como la suma de la prima emitida de retención del ejercicio de que se trate, mas el rendimiento mínimo acreditable, menos el incremento a la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales, menos el incremento de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales. El rendimiento mínimo acreditable correspondiente a la suma del saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales, mas la mitad de la prima emitida de retención, menos la mitad del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, todos estos términos multiplicados por el factor de 0.035.

Nota 1: Cabe aclarar que para "Terremoto y otros Riesgos Catastróficos" se usan los sistemas de cómputo de ERN (Hidro y Terremoto), indispensables para el cálculo de la prima de riesgo y así determinar la reserva de riesgos en curso.

ANEXO XIII

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Vida Individual

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2004	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2005	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2006	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2007	Ejercicio Actual (Año t) 2008
En el mismo año	2,112,373	4,625,656	3,388,000	3,077,584	4,951,280
Un año después	0	2,737,326	1,306,412	500,000	
Dos años después	0	-1,361,688	0		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	0				

Estimación de Siniestros Totales	2,112,373	6,001,294	4,694,412	3,577,584	4,951,280
Siniestros Pagados	2,112,373	6,001,293	4,694,412	3,577,584	4,951,280
Provisiones por Siniestros	0	0	0	0	0
Prima devengada	12,861,111	14,508,068	17,267,219	21,436,923	26,334,941

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.
 Para los siniestros de dolares, con el fin de evitar saldos negativos entre la estimación de siniestros totales y los siniestros pagados, se utilizo un solo tipo de cambio; el cual estaba vigente a la fecha del registro inicial del siniestro.
 No incluye siniestros del Reaseguro Tomado.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Vida Grupo y Colectivo

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2004	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2005	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2006	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2007	Ejercicio Actual (Año t) 2008
En el mismo año	4,280,580	6,702,055	8,235,095	6,960,051	25,395,302
Un año después	1,947,632	630,460	4,220,082	7,673,986	
Dos años después	-107,215	340,540	-237,353		
Tres años después	136,989	76,304			
Cuatro años después	-30,450				

Estimación de Siniestros Totales	6,227,536	7,749,360	12,217,823	14,634,037	25,395,302
Siniestros Pagados	6,227,536	5,739,731	12,217,823	13,942,278	24,725,731
Provisiones por Siniestros	0	2,009,629	0	691,759	669,571
Prima devengada	15,477,191	16,136,232	20,109,075	27,256,897	43,492,425

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.
 No incluye siniestros del Reaseguro Tomado.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Accidentes Personales

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2004	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2005	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2006	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2007	Ejercicio Actual (Año t) 2008
En el mismo año	10,019,562	12,324,697	16,159,967	28,318,502	32,619,907
Un año después	1,542,785	2,429,272	6,388,236	6,990,664	
Dos años después	-363,779	-32,849	-352,371		
Tres años después	8,155	-360,694			
Cuatro años después	-5,150				

Estimación de Siniestros Totales	11,201,573	14,360,426	22,195,832	35,309,166	32,619,907
Siniestros Pagados	11,201,573	14,360,426	22,104,959	34,398,508	30,145,021
Provisiones por Siniestros	0	0	90,873	910,658	2,474,886
Prima devengada	17,041,821	19,750,943	31,181,238	48,285,646	51,960,842

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Responsabilidad Civil

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2004	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2005	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2006	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2007	Ejercicio Actual (Año t) 2008
En el mismo año	737,899	445,107	1,075,233	1,057,069	1,881,869
Un año después	-11,480	-55,971	2,776,845	236,828	
Dos años después	-60,415	-114,800	-329,262		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	0				

Estimación de Siniestros Totales	666,005	274,336	3,522,817	1,293,898	1,881,869
Siniestros Pagados	666,005	274,336	522,817	787,201	373,752
Provisiones por Siniestros	0	0	3,000,000	506,697	1,508,117
Prima devengada	1,405,111	1,656,701	2,160,218	4,766,040	5,688,709

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

Para los siniestros de dolares, con el fin de evitar saldos negativos entre la estimación de siniestros totales y los siniestros pagados, se utilizo un solo tipo de cambio; el cual estaba vigente a la fecha del registro inicial del siniestro.

No incluye siniestros del Reaseguro Tomado.

Datos históricos sobre los resultados del triangulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Transportes

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2004	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2005	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2006	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2007	Ejercicio Actual (Año t) 2008
En el mismo año	1,312,321	3,253,917	1,841,484	10,354,466	6,500,585
Un año después	115,345	-108,636	382,675	12,768	
Dos años después	-68,388	-66,195	-48,269		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	0				

Estimación de Siniestros Totales	1,359,278	3,079,086	2,175,890	10,367,234	6,500,585
Siniestros Pagados	1,359,278	3,079,086	2,175,890	9,711,847	4,403,906
Provisiones por Siniestros	0	0	0	655,387	2,096,679
Prima devengada	6,862,513	7,867,532	10,280,696	13,518,734	12,904,793

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

Para los siniestros de dolares, con el fin de evitar saldos negativos entre la estimación de siniestros totales y los siniestros pagados, se utilizo un solo tipo de cambio; el cual estaba vigente a la fecha del registro inicial del siniestro.

No incluye siniestros del Reaseguro Tomado.

Datos históricos sobre los resultados del triangulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Incendio

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2004	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2005	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2006	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2007	Ejercicio Actual (Año t) 2008
En el mismo año	1,573,068	10,176,744	26,986,261	11,775,136	42,872,908
Un año después	747,381	-1,236,629	54,106	-2,421,927	
Dos años después	-343,581	-53,805	-925,349		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	0				

Estimación de Siniestros Totales	1,976,868	8,886,310	26,115,018	9,353,209	42,872,908
Siniestros Pagados	1,263,868	8,886,310	24,865,476	9,153,175	1,320,968
Provisiones por Siniestros	713,000	0	1,249,542	200,033	41,551,940
Prima devengada	5,311,252	5,995,672	7,365,255	9,277,845	6,407,781

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

Para los siniestros de dolares, con el fin de evitar saldos negativos entre la estimación de siniestros totales y los siniestros pagados, se utilizo un solo tipo de cambio; el cual estaba vigente a la fecha del registro inicial del siniestro.

No incluye siniestros del Reaseguro Tomado.

Datos históricos sobre los resultados del triangulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Automóviles

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2004	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2005	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2006	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2007	Ejercicio Actual (Año t) 2008
En el mismo año	290,708,899	294,379,039	379,686,314	404,786,891	406,612,100
Un año después	-8,691,671	-6,984,997	-8,145,447	-326,225	
Dos años después	-4,211,902	-1,151,853	-2,131,263		
Tres años después	162,796	121,110			
Cuatro años después	467,251				

Estimación de Siniestros Totales	278,435,373	286,363,300	369,409,604	404,460,666	406,612,100
Siniestros Pagados	277,970,149	286,197,468	367,550,718	402,396,533	300,087,100
Provisiones por Siniestros	465,224	165,832	1,858,886	2,064,133	106,525,001
Prima devengada	462,297,075	431,579,466	543,784,855	606,197,740	660,564,246

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.
 Para los siniestros de dolares, con el fin de evitar saldos negativos entre la estimación de siniestros totales y los siniestros pagados, se utilizo un solo tipo de cambio; el cual estaba vigente a la fecha del registro inicial del siniestro.
 No incluye siniestros del Reaseguro Tomado.

Datos históricos sobre los resultados del triangulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Diversos

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2004	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2005	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2006	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2007	Ejercicio Actual (Año t) 2008
En el mismo año	1,795,248	4,105,611	5,118,954	24,412,120	67,175,800
Un año después	10,767	-141,548	-1,127	7,275,746	
Dos años después	-227,092	-354,167	-382,721		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	0				

Estimación de Siniestros Totales	1,578,923	3,609,897	4,735,106	31,687,866	67,175,800
Siniestros Pagados	1,578,923	3,609,897	4,735,106	24,194,936	30,437,179
Provisiones por Siniestros	0	0	0	7,492,931	36,738,621
Prima devengada	6,424,053	8,213,088	10,705,130	42,313,591	111,144,837

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.
 Para los siniestros de dolares, con el fin de evitar saldos negativos entre la estimación de siniestros totales y los siniestros pagados, se utilizo un solo tipo de cambio; el cual estaba vigente a la fecha del registro inicial del siniestro.
 No incluye siniestros del Reaseguro Tomado.

ANEXO XIV

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total ***
1	REASEGURADORA PATRIA, S.A.B.	NO APLICA	NO APLICA	0.86%	82.94%
2	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	AA - S&P	0.07%	0.00%
3	MAFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690	AA - S&P	1.09%	0.00%
4	HANNOVER RUECKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-043-85-299927	A A.M. BEST	0.39%	0.00%
5	KOELNISCHE RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-012-85-186606	AAA - S&P	0.23%	17.06%
6	QBE DEL ISTMO MEXICO COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A. DE C.V.	NO APLICA	NO APLICA	21.15%	0.00%
7	PARTNER RE, S.A.	RGRE-955-07-327692	AA - S&P	0.27%	0.00%
	Total			24.06%	100%

*Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

**Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

*** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

ANEXO XV

	Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	\$425,188,820.18
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	\$68,390,494.95
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	\$356,798,325.22

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
0004	AON RE MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	100%
Total		100%

* Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.
 [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

ANEXO XVI

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Menor a 1 año	Kölnische Rückversicherungs-Gesellschaft AG	432,814.08	2.56%	212,491.97	0.15%
	Cumbre Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	30,991.99	0.18%	66,751.39	0.05%
	PartnerRe, S.A.	1,226,363.81	7.25%		0.00%
	Mapfre Re, Compañía de Reaseguros, S. A.	293,209.72	1.73%	1,833,676.72	1.32%
	Reaseguradora Patria, S. A.	19,053.63	0.11%	4,637,095.03	3.35%
	QBE del Istmo México, Compañía de Reaseguros, S.A. De C.V.	13,115,440.39	77.57%	129,832,064.43	93.78%
	Hannover Rückversicherungs-AG	19,780.80	0.12%	555,011.22	0.40%
	Münchener Rückversicherungs-Gesellschaft	54,442.52	0.32%		0.00%
	Transamerica Life Companies		0.00%	502.57	0.00%
	Atradius Seguros de Crédito, S.A. De C.V.		0.00%	2,446.40	0.00%
	Seguros Banamex, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banamex	1,067,642.86	6.31%		0.00%
	Mapfre Tepeyac, S.A.	648,945.00	3.84%		0.00%
	Aon Re México Intermediario de Reaseguro, S.A. De .C.V		0.00%	1,299,778.96	0.94%
	Mayor a 1 año y menor a 2 años			0.00%	
			0.00%		
			0.00%		
			0.00%		
			0.00%		
			0.00%		
			0.00%		
			0.00%		
			0.00%		
			0.00%		
Mayor a 2 años y menor a 3 años			0.00%		
			0.00%		
			0.00%		
			0.00%		
			0.00%		
			0.00%		
			0.00%		
			0.00%		
			0.00%		
			0.00%		
Mayor a 3 años			0.00%		
			0.00%		
			0.00%		
			0.00%		
			0.00%		
			0.00%		
			0.00%		
			0.00%		
			0.00%		
			0.00%		
Total		16,908,684.79	100.00%	138,439,818.69	100.00%

* Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente

Notas Aclaratorias:

** El Saldo de Cuentas por cobrar incluye las cuentas 1701, 1702

** El saldo de Cuentas por pagar Incluye las cuentas 2501, 2509 y 2510

ANEXO XVII

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	2008	2007 (1)	2006 (2)
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	352,238,782.03	191,001,683.32	154,204,492.71
II.- Suma Deducciones	128,646,973.62	17,571,996.64	34,884,811.34
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	223,591,808.41	173,429,686.68	119,319,681.37
IV.- Activos Computables al CMG	370,720,246.00	248,203,596.59	151,227,239.27
V.- Margen de solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	147,128,437.59	74,773,909.91	31,907,557.90

ANEXO XVIII

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Indice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	2008	2007 (1)	2006 (2)	2008	2007 (1)	2006 (2)
Reservas técnicas ¹	1.189640	1.251481	1.242380	343,331,761.48	220,236,685.68	121,899,911.69
Capital mínimo de garantía ²	1.658022	1.431148	1.267412	147,128,437.59	74,773,909.91	31,907,557.90
Capital mínimo pagado ³	5.467165	3.734017	3.248826	299,423,345.72	176,543,679.71	139,410,149.10

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

2 Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

3 Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

NOTA: Los datos presentados en este cuadro pueden diferir con los datos a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de manera posterior a la revisión que esa Comisión realiza de los mismos.

ANEXO XIX

Tipo de Intermediario	Productos que participan	Cálculo	Monto Parcial	Monto
Agentes de seguros personas físicas				
Relacionado con:				
Volumen y crecimiento de ventas	Todos los ramos, existen restricciones	Se calcula en base a la prima neta pagada superior a 80,000.00 combinada por el porcentaje de bono entre 1 y 6% y siniestralidad entre 0% y 40% y crecimiento entre 1% y 6% por el porcentaje de bono entre el 2 y 8 %. Se paga anual	35,144,064.08	53,271,765.19
Conservación	Vida individual	En base a la prima neta pagada superior a 80,000.00 y un porcentaje de conservación superior al 80% por el porcentaje de bono que es entre el 5 y el 25%. Se paga anualmente.	942,687.95	
Baja siniestralidad y rentabilidad de la cartera	Daños	Producción superior a 120,000.00 y siniestralidad menor a 30%, el porcentaje de bono es entre 2 y 4%. Se paga anualmente	17,185,013.16	
Mecanismos de compensación relacionados con:				
Servicios de colocación de productos			0.00	
Mercadeo			0.00	
Suscripción de riesgos			0.00	
Administración y manejo de siniestros			0.00	
Administración de primas y atención a clientes	Todos los ramos, existen restricciones	Ayuda según convenio con cada Agente puede ser fija o variable, se paga mensualmente.	1,576,520.70	
Total				54,848,285.89
Agentes de seguros personas morales				
Relacionado con:				
Volumen y crecimiento de ventas	Todos los ramos, existen restricciones	Se calcula en base a la prima neta pagada superior a 80,000.00 combinada por el porcentaje de bono entre 1 y 6% y siniestralidad entre 0% y 40% y crecimiento entre 1% y 6% por el porcentaje de bono entre el 2 y 8 %. Se paga anual	1,409,929.90	3,642,487.23
Conservación		En base a la prima neta pagada superior a 80,000.00 y un porcentaje de conservación superior al 80% por el porcentaje de bono que es entre el 5 y el 25%. Se paga anualmente.	0.00	
Baja siniestralidad y rentabilidad de la cartera	Daños	Producción superior a 120,000.00 y siniestralidad menor a 30%, el porcentaje de bono es entre 2 y 4%. Se paga anualmente	2,232,557.33	
Mecanismos de compensación relacionados con:				
Servicios de colocación de productos			0.00	
Mercadeo			0.00	
Suscripción de riesgos			0.00	
Administración y manejo de siniestros			0.00	
Administración de primas y atención a clientes	Todos los ramos, existen restricciones	Un porcentaje sobre la administración en cobro de cartera, es sobre un convenio específico y se paga al cobro de la prima.	10,242,106.86	
Total				13,884,594.09
Otras que no sean agentes de seguros				
Relacionado con:				
Volumen y crecimiento de ventas			0.00	0.00
Conservación			0.00	
Baja siniestralidad y rentabilidad de la cartera			0.00	
Mecanismos de compensación relacionados con:				
Servicios de colocación de productos	Autos	Sobre las pólizas vendidas se otorga entre el 10% y 25 % según convenio el cual es pagado al cobro de las primas.	1,818,832.44	1,818,832.44
Mercadeo			0.00	
Suscripción de riesgos			0.00	
Administración y manejo de siniestros			0.00	
Administración de primas y atención a clientes			0.00	
Total				15,703,426.53
Total Comisiones Contingentes				70,551,712.42